



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
Administración 2018-2021

Sección: DIF TULUM

Área: Coordinación Administrativa

Oficio No. DIF/C.A.-118/2019

Asunto: **Contestación ART91 FRXLIV F44A**

Tulum, Quintana Roo a 09 de Abril del 2019

Lic. Psic. Guadalupe San Martín Martínez
DIRECTORA GENERAL DEL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL SISTEMA DIF TULUM, Q. ROO.

PRESENTE:

Por medio de la presente y de la manera más atenta me dirijo a usted, a fin de informarle que derivado de la Ley General de Transparencia el **Art. 91 Fracc. XLIV_F44A** referente a las Donaciones en dinero realizadas, al sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, no cuenta con dicha información toda vez que le H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum, a través de la Tesorería Municipal y la Dirección de Egresos fueron los encargados de otorgar las Donaciones a instituciones no lucrativas que en su caso ameritaba al personal adscrito a este Sistema DIF durante el Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2019

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su atención a la presente, le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ ALBERTO LAGUNES CORTES
ENCARGADO DEL DESPACHO DEL AREA
ADMINISTRATIVA DIF TULUM



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEL DIF TULUM
QUINTANA ROO

C.C.P. Archivo

MÁS SONRISAS